



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2021



Código: UPA21992

ANTECEDENTES GENERALES				
Universidad	Universidad de Playa Ancha			
Título del proyecto	Plan de integración entre unidades académicas que permitan la habilitación a través de mentoría y promoción de académicos y jóvenes investigadores considerando los procesos formativos de pre y postgrado en la investigación.			
Línea de acción ¹		Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.		
		Digitalización y virtualización de la universidad.		
	P	Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.		
		Universidad y desarrollo territorial.		
		Otra línea de acción (de carácter excepcional). <i>Indicar:</i> ____		
Tipo de proyecto	X	Focalizado ²	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 770.000.-
		Estratégico ³	Duración	---
			Monto financiamiento	---
Jefe/a proyecto	José Palacios Guzmán/ Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación			

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

PROYECTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2021
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

Fecha: 27 de julio de 2021

Yo, Patricio Sanhueza Vivanco, Rector/a de la **Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación**, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa: **"Plan de integración entre unidades académicas que permitan la habilitación a través de mentoría y promoción de académicos y jóvenes investigadores considerando los procesos formativos de pre y postgrado en la investigación"**, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también a su sustentabilidad.

**PATRICIO
JOSE
SANHUEZA
VIVANCO**
Patricio Sanhueza Vivanco
RECTOR
Universidad de Playa Ancha

Firmado digitalmente por
PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=PATRICIO
JOSE SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.07.27 12:58:47 -04'00'

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años ⁴		
Área estratégica (AE)	(AE2) Docencia y procesos formativos: pre y postgrado.	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados
OE1 Mejorar los indicadores de efectividad pedagógica, propiciando mecanismos eficaces de aseguramiento de la calidad, que redunden en un fortalecimiento de la formación de estudiantes de pregrado y postgrado.	Actualización y fortalecimiento del modelo de gestión académica que permita mejorar la articulación entre pregrado y postgrado, unidades académicas y administrativas, y el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, a partir de mecanismos de evaluación y retroalimentación permanentes.	Rediseño y actualización de los mecanismos de interrelación entre pregrado y postgrado para cuyos efectos se requiere mayor articulación entre unidades académicas (Facultades) y administrativas (Vicerrectorías y Direcciones Generales), de manera de coordinar las acciones tendientes a la mejora de los procesos formativos, a partir de mecanismos de evaluación y retroalimentación permanentes instalados.
	Implementación de un nuevo sistema de gestión del plantel académico, que valore los talentos académicos y genere condiciones para fomentar la docencia, investigación, creación, vinculación con el medio y desarrollo profesional adecuado.	Plantel académico, con altos niveles de formación y desempeño, con una mayor proporción de doctores jerarquizados en los más altos niveles de la carrera académica, con contratos vigentes.
OE3 Mejorar e incrementar la oferta en la formación posgradual de la universidad.	Generación de programas interdisciplinarios consorciados internamente y con otras instituciones aprovechando el potencial de las redes académicas e impactando el desarrollo regional y nacional.	Aumento del número de Programas de Postgrado pertinentes y acreditables.
Área estratégica (AE)	(AE3) Investigación, innovación y/o creación.	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios Esperados
OE1 Aumentar la investigación científica de alto nivel como una actividad regular, con proyección de largo plazo en procesos de desarrollo armónico.	Diseño e implementación de un modelo integral de investigación científica, para lograr un desarrollo simétrico entre unidades académicas.	Aumento de la media de publicaciones de corriente principal con peer review (artículos, short report y revisiones) por facultades y disminuir la desviación estándar en la productividad científica entre las diferentes unidades académicas.
	Implementación de programas de atracción de investigadores jóvenes.	Disminución de la edad media de los académicos con grado de doctor y aumento de la oferta de planes institucionales de inserción en la academia a través de programas focalizados.
Indicadores de resultado		
Indicadores de resultado definidos en el Plan de Fortalecimiento (V.1), a los que tributará la iniciativa		
- Nuevos Programas de Postgrado acreditables. - Programas de Doctorados acreditados. - Corrección de asimetrías en productividad científica.		

2. Justificación del proyecto⁵ (extensión máx. 3 páginas)

a. **Brechas y/o desafíos institucionales.** En base al Plan de Fortalecimiento a 10 años, identificar y describir brechas y/o desafíos que serán abordados en el proyecto, justificando su definición según tipo de proyecto focalizado o estratégico.

- **(A2) Existe una falta de actualización del modelo de gestión académica que permita promover el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos a través de la provisión de talentos, recursos tecnológicos e informacionales que permitan tomar decisiones oportunas y eficaces para el logro de las metas institucionales. Se debe tender hacia la revisión y actualización permanente de los procesos internos que permitan avanzar hacia la articulación entre las distintas unidades académicas y administrativas.** La Universidad ha tenido un relevante avance hacia la complejidad de su quehacer académico. En este sentido, es en el año 2012 cuando la universidad crea la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación con la consiguiente activación de un esfuerzo institucional mancomunado por instalar el trabajo investigativo dentro de las actividades regulares de la Universidad. Además, la vinculación con el medio es una parte funcional del sello de la Universidad, que se declara como una institución social fuertemente vinculada a la realidad de su entorno. Sin embargo, no es hasta el año 2017 cuando se comienzan a ejecutar los primeros convenios de desempeño focalizados hacia la mejora de la vinculación con el medio de la Universidad. Es así como se construyó una hoja de ruta formal que tenía como principal objetivo instalar a la Universidad de Playa Ancha como un actor relevante dentro de las problemáticas de la Región. Actualmente, ambos procesos han madurado dentro de la institución, en conjunción con el crecimiento de la Universidad, con más carreras de pregrado, nuevos programas de postgrado y nuevos espacios de desarrollo académico, como el HUB ambiental y el Centro de Estudios Avanzados y la reciente instalación de los departamentos académicos en las Facultades. Recientemente la Universidad transformó sus Departamentos Disciplinarios a Departamentos Académicos que contemplan I+D+i, por lo tanto, se debe incorporar esta nueva organización en el modelo de gestión de la investigación en la Universidad. Es de esta manera, que la Universidad se encuentra en una etapa de desarrollo en la que se hace necesario armonizar e interconectar el quehacer que cada uno de estos espacios académicos desarrolla. Lo anterior se debe alcanzar a través de un modelo de gestión académica que involucre los Departamentos Académicos que deben realizar I+D+i además de las otras actividades que involucran docencia de pre y postgrado administrándose eficientemente y que permita generar capacidades emergentes dentro del desarrollo de la Universidad. Lo anterior implica que una administración del trabajo cohesionado permitirá adquirir nuevos atributos institucionales que solo emergen una vez que se produce la integración entre las diferentes unidades, tales como, formación integral en investigación avanzada dentro del pregrado, investigación con impacto regional de alto nivel dentro de los programas de postgrado de la Universidad, concursabilidad de proyectos de impacto regional con objetivos de formación de pre y postgrado y producción científica de alto nivel bajo el marco de solución de problemas de alta relevancia social. Sin duda alguna, este cambio en el modelo de gestión no es nuevo ya que es parte del proceso natural que sufren aquellas instituciones que maduran a partir del cumplimiento de sus objetivos misionales.
- **(A2) Heterogéneo desarrollo de programas de postgrado, se debe principalmente al déficit de capital humano con las características de claustro en las Facultades, que de acuerdo a la normativa actual, son las únicas responsables de la creación y seguimiento de ellos. Se debe avanzar hacia Programas de Postgrado con capital humano con las características de claustro en las Facultades.** Es necesario habilitar y contratar académicos que sustenten los programas de postgrados creados y los que se crearán. La institución pretende formar profesionales para la región y para Chile, pero también tener espacios de alta especialización investigativa que permita solucionar los problemas que requieren la generación de conocimiento nuevo. La creación de programas de doctorado de alto nivel en áreas selectivas, como Educación, Ciencias Sociales y humanidades, son relevantes para la Universidad porque están en su esencia y se entrelazan con problemas de la región permitiendo el crecimiento de estas áreas en la institución. Por esta razón se busca mejorar los programas de capacitación (Diplomado Bases de la Investigación Científica), los fondos internos de investigación (Proyectos de la Dirección General de Investigación, DIGI) e incrementar la llegada de académicos habilitados en investigación a partir de la retención de talentos. Todo esto con fin de dar dinamismo y fuerza a los departamentos académicos y fortalecer programas de postgrado y, especialmente, a sus claustros.

- **(A3) En la actualidad el capital humano académico bordea la edad promedio en torno a los 52 años. Por lo tanto, se requiere una proyección a largo plazo de incorporación de académicos/as con perfil de investigador/a. Se espera atraer y retener talento joven que permita aprovechar la gran oportunidad que representan los programas de Becas Chile para el reclutamiento de nuevos investigadores.** Uno de los desafíos de las Universidades regionales se centra en lograr que los académicos con alta calificación decidan abandonar la capital para radicarse fuera de esta. Por esta razón, desde hace 2 años se ha desarrollado el programa de retención de talentos que ofrece proyección a quienes finalizan pasantías postdoctorales en la Universidad de manera exitosa. Este programa ha dado contrato a 4 académicos que han postulado a proyectos con financiamiento externo y publicado 14 artículos científicos en los últimos dos años. Se pretende ampliar este programa para retener también a talentos que se forman en los propios programas de doctorado de la institución e impulsar un nuevo programa de desarrollo de postdoctorado dentro de la Universidad en temáticas con impacto regional y de interés dentro de los programas de postgrado. Además, después de alcanzar la masa crítica de académicos con perfil de Claustro, de acuerdo a los requisitos de la CNA, se centra en lograr que los estudiantes de postgrados puedan dedicarse exclusivamente a trabajar en su formación con el fin de transformarse en investigadores autónomos y competentes. Para lograr esto, se debe contar con fondos para otorgar dedicación completa a dicha actividad. En los últimos 3 años, la Universidad de Playa Ancha ha destinado más de \$ 179.000.000 de pesos en ayudas financieras para estudiantes de pre y postgrado, lo que ha resultado en estudiantes generando conocimiento en 44 publicaciones científicas, incluyendo 9 publicaciones en temáticas ambientales de interés regional, estudiantes participando de 9 proyectos Fondecyt y 2 proyectos CORFO, además, del programa de financiamiento de tesis de pregrado resultaron 12 publicaciones. Por lo tanto, es necesario robustecer este proceso con más financiamiento para estudiantes con dedicación exclusiva en los programas de postgrado.

Actualmente, existen ejemplos de participación de estudiantes avanzados de pregrado en cursos de postgrado (Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Ambientales) esto ha sido valorizado a través del programa “sello” institucional. Este tipo de experiencias serán fomentadas incluyendo la vinculación de estudiantes de pregrado en actividades de investigación que se desarrollan al interior de la red de investigación UPLA asociados a Grupos Interdisciplinarios, laboratorios, HUBs, mediante programas de estadías de investigación de pasantes de pregrado para desarrollar proyectos de investigación. Por otra parte, se fomentará la participación de investigadores/as jóvenes (doctorados y postdoctorados) en talleres y cursos de pregrado orientados al desarrollo de habilidades investigativas.

- **(A3) En la actualidad se tiene un desarrollo asimétrico, entre las distintas unidades académicas, de la investigación de alto nivel medida a partir de la publicación de artículos, review y short report de corriente principal WOS-JCR, WOS-AHCI y SCOPUS. Se espera aumentar la media de publicaciones anuales por facultad y disminuir las asimetrías en publicaciones hasta alcanzar una medición igual o inferior a 15 en la desviación estándar de productividad entre las unidades académicas.** La Universidad superó su meta de 100 manuscritos anuales con un promedio de 112 artículos publicados en el trienio 2017-2019. Sin embargo, esta meta que se ha venido incrementado anualmente con 133 publicaciones en revistas de corriente principal, mantiene un alto nivel de desigualdad entre las unidades académicas, con facultades en las que la publicación por académico es menos a 0,1 artículos por año. De esta forma, para poder integrar la investigación como una actividad regular, es necesario no solo hacer crecer el número de publicaciones totales, sino que también lograr que este crecimiento se dé a partir de un desarrollo que disminuya esta asimetría entre facultades.

El plan de fortalecimiento se centrará en dos ejes estratégicos:

1. Un primer eje asociado a la capacitación y apoyo en el desarrollo de competencias investigativas.

De esta forma, se deben potenciar un sistema que permita robustecer los dispositivos que actualmente posee la universidad, y que están orientados a capacitar a académicos de ésta para desarrollar capacidades investigativas y que se proyecten en las labores de formación de pre y postgrado con un enfoque de

vinculación con el medio. El mejorar las habilidades investigativas de los académicos/as ayudará a generar una cultura de investigación que permee el pre y postgrado, esto aumentará la efectividad pedagógica considerando el ámbito de la I+D+i. Además, se implementará una unidad de acompañamiento en la postulación de proyectos, publicaciones, incluyendo talleres de edición de publicaciones, revisada por pares y profesionales en la escritura y traducción “Unidad de edición y corrección de proyectos y manuscritos (UDEPROM)”.

2. Un segundo eje será la retención e incorporación de talentos.

Se incorporarán nuevos académicos/as a través de programas de retención de talentos que tributen a las líneas de trabajo instaladas en los Departamento Académicos, esto con el fin de nuclear investigación de alto nivel desde los intereses de estas unidades académicas.

Se integrarán investigadores/as en etapa de formación a nivel de Doctorado y Postdoctorado, capacitados en docencia de pregrado, lo que se traducirá en un aumento de académicos/as jornada completa, dando continuidad a egresados/as que se formaron en semilleros de investigación y así orientarlos al postgrado.

Se incorporarán académicos/as consolidados en I+D+i que aporten a la docencia de pre y postgrado con un 20% de dedicación, ajustándose al nuevo perfil del académico/a de la Universidad.

Se contribuirá a aportar a la investigación mediante el fortalecimiento de espacios de investigación con equipamiento y vinculando en dichos espacios a los estudiantes de pre y postgrado incluyéndolos en los procesos de investigación mediante los dispositivos existentes.

b. Aporte al desarrollo y fortalecimiento institucional. Señalar cómo el proyecto contribuirá a resolver brechas y/o desafíos identificados, y su aporte al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad. Fundamentar de acuerdo con la línea de acción priorizada para la Convocatoria 2021.

La Universidad avanza hacia un nuevo modelo de gestión académica con la instalación de departamentos académicos en sus facultades, cuyo objeto principal es aportar, con estándares de calidad, al desarrollo académico de la Institución. Por lo tanto, estos tendrán a su cargo la tri-funcionalidad que declara la Institución en sus propósitos y que el marco jurídico del sistema de educación superior chileno requiere de sus Universidades. Sin embargo, aunque la Universidad ha mostrado un avance en la generación de programas de pre y postgrado y en productividad científica, este muestra una notoria dispersión entre las distintas unidades académicas de la Universidad. Además, el avance logrado en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo y publicaciones en revistas indexadas muestra una desaceleración que debe ser corregida con la incorporación de nuevos académicos/as con perfil de investigación, considerando aquellos ya existentes en los Departamentos que deben construir su perfil, mediante la habilitación en investigación y de aquellos investigadores/as que deben profundizar sus habilidades en la actividad de formación de pre y postgrado, habilitación docente en el caso del pregrado.

Por lo tanto, se requieren acciones que aporten y acompañen a este nuevo modelo de gestión académica, de modo de armonizar el desarrollo académico institucional. En este contexto, esta propuesta contribuye al fortalecimiento y desarrollo del plantel académico a través de la atracción y retención de talentos jóvenes, y del incremento del número de académicos habilitados en investigación. Con un cuerpo académico más robusto y armónicamente distribuido en las unidades académicas, la Universidad estaría en condiciones de: (a) incrementar la postulación de proyectos de investigación y/o creación a financiamiento externo; (b) aumentar su productividad científica; (c) generar más programas de postgrado pertinentes y acreditables e (d) incrementar el porcentaje de académicos jornada completa con grado de doctor. Además, se contempla fortalecer los programas de postgrado de perfil académico, especialmente programas de doctorado, con estudiantes de dedicación permanente financiados con el programa de Asistentes de Investigación. En particular para dar continuidad a aquellos egresados que se formaron en los semilleros de investigación. Al incrementar los académicos/as habilitados o capacitados en investigación tributarán a la docencia de pre y postgrado. Es decir, un mayor porcentaje de los estudiantes de pregrado estarán expuestos e interactuarán con Académicos/as activos en investigación, generando un conocimiento nuevo y contextualizado. Por otra parte, los estudiantes

de pre y postgrado serán partícipes de dichas investigaciones, mediante el apoyo a proyectos de investigación con un sello y vinculación territorial además de otras temáticas de valor público.

c. Estrategias e impactos esperados. Definir las principales estrategias a implementar e impactos o mejoras esperadas en la institución. Estas deberán articular los objetivos y resultados esperados del proyecto con los cambios esperados del Plan de Fortalecimiento.

Estrategia: Retención de académicos que han estado en la Universidad en programas de estadía, postdoctorado o estudiantes de doctorado que han estado becados o como asistentes de investigación, y que han demostrado su interés por continuar y una productividad adecuada a los estándares de la Universidad y del sistema de educación superior chileno. Asegurar la continuidad a investigadores productivos que están financiados con proyectos, y que han mostrado liderazgo en investigación y formación de grupos de trabajo.

Impactos esperados: Fortalecimiento del cuerpo académico de acuerdo a un perfil de investigación y aporte a la formación de pregrado y postgrado. Incremento del número de académicos con grado de doctor. Incremento en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo y del número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. Programas de postgrado con claustros calificados, y acreditables.

Estrategia: En adición a los programas de postdoctorado financiados con fondos externos, establecer un programa de posiciones postdoctorales con financiamiento interno para atraer jóvenes doctores nacionales y extranjeros que aporten al fortalecimiento de grupos de trabajo, a la productividad científica y a la formación de pre y postgrado.

Impactos esperados: Fortalecimiento del cuerpo académico de acuerdo a un perfil de investigación. Incremento del número de académicos con grado de doctor. Incremento en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo y del número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. Programas de postgrado con claustros calificados, y acreditables. Disminución de la edad promedio del cuerpo académico.

Estrategia: Establecimiento de un programa de mentorías para la inserción de académicos en la red de investigación UPLA (Grupos de Investigación Interdisciplinarios, laboratorios, HUBs, Observatorios, y programas de desarrollo disciplinar entre otros espacios de investigación asociados) consolidados de modo de aprovechar la experiencia desarrollada y acompañar a los académicos en su proceso de iniciación en investigación.

Impactos esperados: Incremento en el número de académicos con perfil de investigación. Disminución de la brecha en desarrollo académico mostrado por las distintas unidades académicas. Incremento en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo y del número de publicaciones en revistas indexadas. Fortalecimiento de los claustros académicos de los programas de postgrado.

Estrategia: Fortalecimiento del programa interno de proyectos DIGI; proyectos de iniciación, programa de apoyo a la postulación de proyectos a concursos con financiamiento externo, proyectos con impacto regional, proyectos de aprendizaje institucional para la gestión académica y programa de apoyo a la publicación (idioma y pagos en revistas alto impacto).

Impactos esperados: Incremento en el número de académicos con perfil de investigación y aporte a la formación de pre y postgrado. Incremento en la adjudicación de proyectos internos y con financiamiento externo y del número de publicaciones en revistas indexadas. Fortalecimiento de los claustros académicos de los programas de postgrado.

Estrategia: Instalación y fortalecimiento de nuevos espacios de investigación colaborativa que involucren estudiantes de pre y postgrado.

Impactos esperados: Incremento en el número de integrantes en grupos de investigación avanzada, más laboratorios y semilleros de investigación, interacción pregrado, postgrado e investigación como parte del proceso de formación en I+D+i y articulación con el proceso de nueva estructura de departamentalización en las facultades.

3. Aporte del proyecto al Sistema de Universidades Estatales

Los resultados esperados de este proyecto aportan a consolidar los siguientes fines del sistema de universidades estatales:

- **PDO1-1**, Porcentaje de universidades estatales con al menos el 45% de académicos jornada completa con grado de doctor.
- **PDO1-2**, Porcentaje de universidades estatales con un puntaje sobre 0,9 del promedio Mundial "Field-Weighted Citation Impact" SCOPUS.
- **PDO1-3**, Porcentaje de universidades estatales con un puntaje sobre 0,9 del promedio Mundial "Citation Impact Normalized" WOS.
- **PDO1-5**, Porcentaje de universidades estatales acreditadas en 4 áreas o más (o su equivalente).
- **PDO1-6**, Porcentaje de universidades estatales con al menos un programa de doctorado acreditado (individual o conjunto).
- **PDO3**, Proporción de proyectos de Conicyt(ANID)-Nuevo Milenio en ejecución adjudicados a universidades estatales.

Esta propuesta contempla fortalecer el cuerpo académico y apoyar su desarrollo a partir de la instalación de los departamentos académicos en las Facultades con todas sus funciones incluyendo la I+D+i vinculando a la formación de pregrado y postgrado. Este desarrollo estará basado en las fortalezas y buenas prácticas adquiridas en investigación y postgrado. De este modo, tendremos en el corto plazo la incorporación de académicos con grado de doctor y perfil investigador, se iniciarán en investigación jóvenes con potencial y en el mediano plazo se incrementará en número de académicos habilitados en investigación. Como resultado se espera un incremento en el número de publicaciones en revistas de circulación principal y un aporte a la adjudicación de proyectos con financiamiento externo. En el mediano plazo, esto permitirá contar con una masa crítica de académicos habilitados para que la Universidad pudiera participar en programas tales como anillos, núcleos y proyectos nuevo milenio.

4. Aporte del proyecto al medio regional y/o nacional

Este proyecto plantea la transformación de la Universidad de Playa Ancha, desde un modelo de gestión en el que las diferentes unidades académicas han explotado su crecimiento de manera separada, hacia otro, en el que existe un proceso de gestión integrado que permite levantar un polo de desarrollo investigativo y formativo, vinculado a las necesidades de la región y del país. En este sentido, los dispositivos que se potenciarán y aquellos que se crearán, tomarán como punto de partida el considerar las necesidades de la región para su funcionamiento. Por ejemplo, se abrirán convocatorias de postdoctorado en temáticas de investigación de interés regional y de valor público. De esta forma, se espera que tanto los procesos formativos, como las capacidades investigativas se integren, tanto en torno a temas de interés general, como de interés regional. Otro ejemplo lo constituyen los proyectos internos de investigación, en los que se potenciarán las líneas de investigación en temas de desarrollo regional y de vinculación entre universidades del Consejo de Rectores. Estos proyectos exigirán la inclusión de tesis de pre y postgrado quienes participarán en la resolución de problemáticas de interés regional y de valor público considerando los alcances de su investigación. Toda la contribución científica de la Universidad tendrá este sello, considerando su comunicación y vinculación con la ciudadanía, por ejemplo a través de plataformas públicamente abiertas como el Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE).

A nivel nacional, los resultados implicarán en una mejora de los indicadores de investigación de la universidad, lo que impactará en las estadísticas nacionales para la evaluación de la calidad de las universidades Chilenas.

5. Proyección y sostenibilidad

a. Factores críticos o condicionantes. Identificar factores críticos o condicionantes⁶ para la implementación del proyecto, y de qué forma serán abordados por la institución.

Los principales elementos que podrían obstaculizar el éxito de la implementación de la iniciativa son procesos administrativos complejos y dificultades para la atracción de académicos.

En este respecto, la Universidad, consciente de estas dificultades, se encuentra en tránsito de una organización jerárquica, burocrática a una organización más proactiva, dinámica, flexible y con un flujo de comunicación adecuado para el logro de los compromisos institucionales, lo que implica adecuar las normativas, procesos y procedimientos para modernizar y articular con enfoque al logro del cumplimiento de los propósitos institucionales. Por lo tanto, en el corto plazo se contará con una orgánica funcional y matricial, lo que implicará articular de manera más efectiva los desempeños e impactos esperados en la Institución. Siendo el fortalecimiento y consolidación del cuerpo académico un elemento esencial en el desarrollo institucional, se han considerado todos los elementos de gestión, recursos e incentivos para facilitar la inserción, desarrollo e iniciación de académicos en investigación, y con esto fortalecer la formación de pre y postgrado. Además, se cuenta con una política de aseguramiento de la calidad que considera en forma integral el quehacer universitario.

b. Proyección y permanencia de resultados. Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de logros y resultados esperados, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto.

El cambio en el modelo de gestión de investigación de la Universidad generará un cambio cultural dentro de la misma. Este, es el primer paso para dotar de continuidad a los resultados, ya que dicho cambio en el modelo de gestión implicará la aplicación de nuevos protocolos a partir de los cuales se internalizarán nuevas normas para el quehacer académico: por ejemplo, se solicitará la inclusión de estudiantes de pre y postgrado cuando se postulen proyectos patrocinados por la institución. Por otro lado, este proyecto se sustenta en dispositivos ya creados que han demostrado ser eficaces a lo largo del tiempo, por lo que cuentan con apoyo institucional para su proyección. Estos dispositivos son:

a) Programas de formación y captación de académicos:

1. Programas de asistentes de investigación para estudiantes de postgrado.
2. Programas de retención de talentos y de postdoctorado interno.

b) Programas de financiamiento de investigación:

3. Proyectos internos de investigación.

c) Programas de potenciamiento de la Red de Investigación UPLA:

4. Programas de Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada.
5. Semilleros de Investigación.
6. Laboratorios de Investigación, HUBs y Observatorios.
7. Programas de desarrollo disciplinar.
8. Otros espacios de investigación asociativos.

De esta forma, la proyección y permanencia de resultados está asegurada dentro del marco institucional, pues el desarrollo actual de la Universidad se ha dado bajo el alero de estos dispositivos que servirán para seguir su robustecimiento como una fórmula exitosa y ya probada, pero bajo un sistema de gestión integrado.

La propuesta principalmente apunta a fortalecer la masa crítica en investigación que considera en gran medida académicos/as existentes en la Universidad, fortalecidos en sus perfiles de investigación, cuya proyección será asegurada con la incorporación de tres investigadores nuevos a la institución ya consolidados en I+D+i. Las nuevas contrataciones se basarán en perfiles contruídos según las necesidades presentes en los Departamentos Académicos, aportando al desarrollo de líneas de investigación declaradas en cada unidad, que destinen un 20% de su jornada a la formación y con ello disminuir las asimetrías existentes.

II. EQUIPO RESPONSABLE Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de integrantes de equipos vinculados a la ejecución del proyecto.

Equipo Directivo		
Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
Patricio Sanhueza Vivanco	Rector	Responsable institucional y presidente y líder en la toma de decisiones de este proyecto.
María Mirta Crovetto Mattassi	Prorectora	Integrante de equipo de toma de decisiones de este proyecto y quien preside el Comité de Desarrollo
José Palacios Guzmán	Vicerrector de Investigación, postgrado e innovación	Integrante de equipo de toma de decisiones de este proyecto e integrante del Comité de Desarrollo
Violeta Acuña Collado	Vicerrectora Académica	Integrante de equipo de toma de decisiones de este proyecto e integrante del Comité de Desarrollo
Carmen Gloria Godoy Contreras	Vicerrectora de Administración y Finanzas	Integrante del equipo que debe tomar decisiones en el marco de las funciones del Comité de Desarrollo
Juan Álvarez Guzmán	Director General de Vinculación con el Medio	Integrante en equipo de toma de decisiones de este proyecto e integrante del Comité de Desarrollo
Teresa Bruna Valiente	Directora General de Gestión de la Calidad	Integrante del equipo que debe tomar decisiones en el marco de las funciones del Comité de Desarrollo
María Francisca Briones Rosas	Directora General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional	Integrante del equipo de toma de decisiones para la coordinación y articulación de este proyecto acorde a la planificación estratégica institucional a 10 años y su despliegue en las unidades académicas e integrante del Comité de Desarrollo
Equipo Ejecutivo		
Nombre	Cargo - Unidad institucional	Cargo/Rol en proyecto
Verónica Molina Trincado	Directora General de Investigación	Coordinadora del área de investigación del Convenio
Alberto Madrid Donato	Director General de Postgrado	Coordinador del área de Postgrado del convenio
Ivonne Fuentes Román	Directora General de Pregrado	Coordinador del área de Pregrado del convenio
Diego Verdejo Cariaga	Secretario Ejecutivo Dirección General de Vinculación con el Medio	Coordinador del área de Vinculación con el Medio

Directores de los Departamentos Académicos (nueva departamentalización en Facultades)	Departamentos Académicos de Facultades (Acorde a nueva departamentalización)	Responsables del despliegue de actividades en cada departamento académico e interacción del pregrado y postgrado.
Académicos de las Facultades designados por las y los decanas/os	Coordinadores de Investigación por Facultad	Coordinadores de Investigación, desplegado en las facultades
Académicos de las Facultades designados por las y los decanas/os	Coordinadores de Vinculación con el Medio	Coordinadores de Vinculación con el Medio desplegados en las facultades

2. Identificación de unidades institucionales involucradas en la implementación proyecto.

Unidades institucionales involucradas	Ámbito de participación y/o responsabilidad/es en la implementación del proyecto ⁷
Dirección General de Investigación	Equipo Ejecutivo orientado a realizar todas las acciones y actividades para velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Dirección General de Postgrado	Equipo Ejecutivo orientado a realizar todas las acciones y actividades para velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en específico la articulación con el postgrado.
Dirección General de Pregrado	Equipo Ejecutivo orientado a realizar todas las acciones y actividades para velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en específico la articulación con el pregrado.
Dirección General de Vinculación con el Medio	Equipo Ejecutivo orientado a realizar todas las acciones y actividades para velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en específico la articulación con el área de vinculación con el medio.
Departamentos Académicos de las Facultades	Unidad participante de las actividades del proyecto, permitirán la interacción entre pregrado y postgrado, actividades de vinculación con el medio e investigación y/o creación.
Coordinaciones de Investigación y de Vinculación con el Medio de las Facultades	Actores de las Facultades que coordinan y promueven la investigación y la vinculación con el medio, respectivamente.
Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional - Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño.	Unidad Técnica, que acompaña la gestión del proyecto para. Mantiene el contacto directo con el Analista del Mineduc para la revisión y aprobación de los planes de gastos, reitemizaciones, revisión previa de actividades, cuando corresponde, la entrega de informes de avance y de cierre.

3. Capacidades institucionales y gestión del proyecto. (extensión máx. 1 página)

Identificar y describir las siguientes dimensiones asociadas a la gestión del proyecto:

- Capacidades institucionales disponibles para la implementación de la iniciativa**, en articulación con el modelo de gestión de iniciativas financiadas por Ministerio de Educación;
- Mecanismos adecuados de articulación y comunicación entre actores relevantes**;
- Mecanismos de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los procesos clave**.

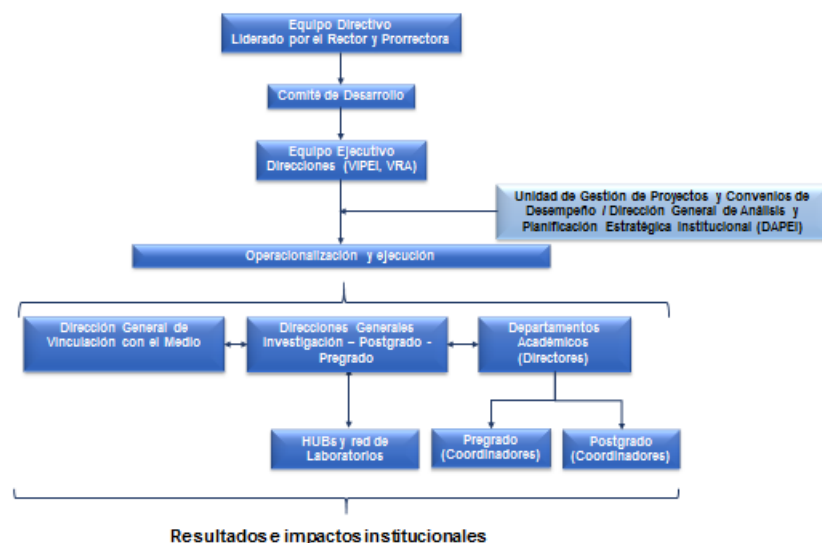
a. Capacidades Institucionales disponibles.

La gestión del Plan de Fortalecimiento 2021, y todas las iniciativas, se efectúan de forma institucionalizada, esto es a partir de las unidades estructuradas y organizadas. El Rector y Prorectora lideran la gestión, a través del equipo directivo y ejecutado a través de la coordinación del equipo ejecutivo que se despliega hacia las unidades académicas y administrativas contempladas en cada iniciativa.

De acuerdo a lo anterior, las Vicerrectorías de Investigación, Postgrado e Innovación y Académica, en articulación con la Dirección General de Vinculación con el medio y los Departamentos Académicos de las Facultades, procurarán la instalación efectiva del proyecto y su despliegue para su ejecución en las facultades y en articulación con las unidades transversales como la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, acompañando la instalación, ejecución e institucionalización de cada una de las actividades y cumplimiento de objetivos del proyecto, a través de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, efectuando de esta manera monitoreo y control de gestión del proyecto y además a través de las Unidades de Análisis Institucional y Planificación y Control de Gestión, para apoyar en las mediciones y seguimiento de los indicadores y metas a alcanzar y en el segundo caso para ir efectuando seguimiento de la contribución de este proyecto al logro de los compromisos que se tienen plasmados en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional ajustado y Plan de Fortalecimiento al 2030.

La Universidad transformó sus departamentos disciplinares a Departamentos Académicos que contemplan I+D+i, por lo tanto, se incorporan en el nuevo modelo de gestión de la Investigación en la Universidad.

Se espera instalar este nuevo modelo de gestión de la investigación de manera cohesionada entre las diferentes unidades que se vinculan y que permitan la mentoría y promoción de jóvenes investigadores con la integración de procesos formativos de pre y postgrado. Este modelo de gestión apunta al desarrollo sinérgico de la investigación y el postgrado, y a una mayor articulación con los departamentos y su desarrollo.



b. Mecanismos de articulación y comunicación entre actores relevantes.

Para favorecer la interacción se promoverán reuniones sistemáticas entre los diferentes actores para dar sustento a un nuevo modelo de gestión de la investigación que integre en la operacionalización y ejecución del proyecto, a las distintas Unidades participantes cuya focalización se centra en el desarrollo de los nuevos Departamentos Académicos, que están siendo implementados a partir de la departamentalización que está desarrollando la Universidad, en el marco de los cambios organizacionales institucionales. Estos nuevos Departamentos serán los principales fortalecidos del nuevo sistema de mentoría y promoción de jóvenes investigadores. El Equipo Ejecutivo será el motor de esta propuesta quien por una parte interactuará con los actores involucrados directamente con las temáticas propuestas en este proyecto y mantendrá un diálogo y comunicación permanente con el Equipo Directivo, quienes a su vez se articularán en el Comité de Desarrollo, velando de esta manera por la instalación del proyecto y su ejecución acorde a lo comprometido.

Se contará con la Coordinación Institucional dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional para seguimiento y acompañamiento en los distintos procedimientos y cumplimiento de resultados y metas, lo cual se realizará mediante reuniones mensuales en específico para este proyecto, de carácter informativa para dar seguimiento y monitoreo con los encargados de cada objetivo y con las autoridades, específicamente con el Comité de Desarrollo, que es la instancia que articula las distintas unidades académica y administrativa, y además vela por el Desarrollo Institucional y el logro de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2025 (PDEI) ajustado y Plan de Fortalecimiento a 10 años (PF), lo que permitirá ir evaluando cada una de las iniciativas propuestas de manera de entregar alertas y observaciones a tiempo, que permitan implementar acciones remediales, si es que fuese necesario, generando de esta manera una mejora continua de los procesos que se llevan a cabo para dar cumplimiento a los objetivos comprometidos. A la vez se articulará esta Coordinación con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, para ejecutar en forma efectiva la adquisición de bienes y servicios, entre otros procedimientos, además de articularse con la Dirección Jurídica y Contraloría Interna. Todo esto previo visto bueno del MINEDUC en las actividades que corresponda.

La articulación de las unidades involucradas en la ejecución del proyecto se tendrá en el Comité de Desarrollo, en reuniones sistemáticas que se tienen no solo por este proyecto, sino además en función del cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional ajustado y el Plan de Fortalecimiento, en el que este proyecto contribuye al logro de sus objetivos. Se contará con información oportuna desde una matriz de seguimiento de las actividades a ejecutar, recursos a gestionar, resultados, objetivos y metas a cumplir (punto c, más abajo descrito). Esta información, además del trabajo conjunto que se tiene en las reuniones sistemáticas, permitirá asegurar el efectivo desarrollo de esta iniciativa y el tomar medidas correctivas cuando sea necesario, a partir no sólo de lo abordado en el proyecto, sino de información interna, como del contexto, sabiendo que aún nos encontramos en pandemia y los escenarios que pueden ocurrir son inciertos. Además de lo antes señalado, se realizarán reuniones de trabajo del equipo ejecutivo y operativo, para dar cumplimiento a la carta Gantt que se formule a partir de la aprobación del proyecto.

c. Mecanismos de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los procesos clave

Los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los compromisos utilizados en las distintas iniciativas, corresponden a reuniones sistemáticas (mensualmente), entre el equipo del proyecto y las profesionales de seguimiento de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, para revisión de estado de avance y nudos críticos, de manera de visualizar soluciones o ajustes que se requieran para avanzar de forma pertinente en el plan de actividades. Además se utilizan distintas herramientas de monitoreo, tales como listas de bienes y servicios, cartas gantt, planillas de indicadores y matriz de acciones remediales.

La articulación con la Unidad de Análisis Institucional, permite contar con la medición de indicadores transversales y validación de bases de datos, todos ellos son elementos claves para la evaluación de los compromisos. Semestralmente se elaboran informes de estado de avance los cuales permiten realizar la evaluación de las distintas iniciativas. El estado de avance del proyecto es revisado por el Comité de Desarrollo, el cual toma decisiones ante posibles ajustes, para el logro de los compromisos, considerando contingencias, nudos críticos o cambios de contexto. Por otra parte los reportes del MINEDUC, recibidos mensualmente, retroalimentan, permitiendo generar una matriz con acciones remediales que permite dar respuesta a las observaciones recibidas. El seguimiento realizado es integral, ya que no solo considera el cumplimiento de objetivos y metas, sino que además considera la ejecución del presupuesto asignado y permite efectuar cambios en la planificación a través de las reitemizaciones.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer la actividad académica en los Departamentos a través de la integración de la investigación, los procesos formativos de pre y postgrado y la vinculación con el medio, con un foco de desarrollo institucional armónico a partir de la reorientación y fortalecimiento de dispositivos ya creados.
-------------------------	--

Objetivo específico N° 1	Fortalecer los programas de formación y captación de académicos/as para su habilitación e incorporación en grupos de investigación de los Departamentos Académicos de la Universidad de Playa Ancha.
---------------------------------	--

Unidad responsable	Dirección General de Investigación
---------------------------	------------------------------------

Actividades⁸	Resultados o productos⁹	Plazo de cumplimiento¹⁰ (semestre/año)	Medios de verificación¹¹
1.- Formulación de un plan de retención e incorporación de investigadores/as jóvenes incluyendo postdoctorantes a departamentos académicos.	Masa crítica de investigadores/as en los departamentos académicos incrementada.	2/2024	Informe de evaluación del plan implementado. Dirección General de Investigación
2.- Implementación de un plan de retención e incorporación de investigadores/as jóvenes, incluyendo postdoctorantes a departamentos académicos.			
3.- Evaluación del plan implementado.			
1.- Diseño de un programa de mentorías para la inserción de académicos/as de los Departamentos Académicos en la Red de Investigación UPLA.	Habilidades investigativas de académicos/as vinculados a departamentos e incorporados en la red de investigación fortalecidas.	2/2024	Informe de evaluación del programa de mentoría. (Incluirá nómina de proyectos postulados y publicaciones enviadas) Dirección General de Investigación
2.- Implementación de una Unidad de Acompañamiento orientada al apoyo en la postulación de proyectos a concursos con financiamiento externo y de publicaciones.			
3.- Evaluación del programa de mentorías.			

Objetivo específico N° 2	Potenciar la actividad formativa de pregrado y postgrado a través de la incorporación formal de estudiantes como asistentes en proyectos de investigación o creación.			
Unidad responsable	Dirección General de Investigación			
Actividades ¹²	Resultados o productos ¹³	Plazo de cumplimiento ¹⁴ (semestre/año)	Medios de verificación ¹⁵	
1.- Continuación del programa de Semilleros de investigación para estudiantes de pregrado.	Número de estudiantes de pregrado involucrados en investigación incrementados.	1/2022	Nómina de estudiantes de pregrado adscritos a los semilleros. Dirección General de Investigación	
1. Convocatoria programa de Asistente de Investigación para estudiantes de postgrado.	Programa de Asistentes de Investigación para estudiantes de postgrado que incluya la continuidad para estudiantes del semillero de postgrado, implementado.	2/2022	Decreto de Asistentes de Investigación.	
2.- Adjudicación programa de Asistente de Investigación para estudiantes de postgrado.			Dirección General de Investigación	
1.- Convocatoria de proyectos de investigación internos que promuevan la incorporación de tesis de pre y postgrado como actividad formativa.	Número de estudiantes involucrados en actividades de investigación como actividad formativa incrementados.	1/2023	Listado de estudiantes tesis de pregrado y postgrado que participan en proyectos de investigación internos, y con orientación al territorio.	
2.- Adjudicación de proyectos.			Dirección General de Investigación	
3. Implementación de proyectos.				
1.- Convocatoria de proyectos de investigación internos vinculados al territorio que promuevan la incorporación de tesis de pre y postgrado.	Número de proyectos de interés regional que involucre tesis de pre y postgrado incrementados.	2/2023	Informe de la Dirección General de Vinculación con el Medio con listado de proyectos adjudicados y número de estudiantes involucrados en estas iniciativas.	
2.- Adjudicación de proyectos.			Dirección General de Vinculación con el Medio	
3. Implementación de proyectos.				

Objetivo específico N° 3	Fortalecer y fomentar la investigación colaborativa, en la Red de Investigación UPLA, en articulación con nuevos programas de postgrado interdisciplinarios y la incorporación de estudiantes de pregrado y postgrado.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación		
Actividades¹⁶	Resultados o productos¹⁷	Plazo de cumplimiento¹⁸ (semestre/año)	Medios de verificación¹⁹
1.- Contratación de académicos/as para incrementar la masa crítica de académicos/as de la Red de Investigación UPLA.	Red de Investigación, postgrado y pregrado articulados mediante la investigación colaborativa, fortalecida.	1/2023	Informe evaluativo del plan de acción de la Red de Investigación, con trabajo multi e interdisciplinario que contemple número de investigaciones colaborativas Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación
2.- Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de los laboratorios y unidades de la Red de Investigación UPLA.			
3.- Diseño e implementación de un plan de acción de la Red de Investigación UPLA que involucre un trabajo multi e interdisciplinario que integre a estudiantes de pregrado y postgrado.			
1.- Diseño de una estrategia de creación de programas de postgrado Interfacultades, de manera de contribuir al trabajo colaborativo que promueva mayor sinergia entre el postgrado y la Red de Investigación UPLA, además de que se incorporen en estos programas investigadores/as claustrables de acuerdo a CNA.	Nuevos programas de postgrado Interfacultades creados.	1/2024	Programas decretados Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación

2. Indicadores ²⁵								
Objetivo específico o asociado ²⁶	Nombre del indicador ²⁷	Fórmula de cálculo	Línea Base ²⁸	Metas ²⁹				Medios de verificación ³⁰
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OE1	Investigadores/as incorporados en I+D+i adscritos a los Departamentos Académicos	Nº de investigadores/as adscritos/as a la universidad	62	62+5	67+10	77+10		Nombramiento de Investigadores
OE1	Proyectos postulados por investigadores incorporados a la Red de Investigación UPLA	Nº proyectos postulados	101	101+5	106+10	116+10		Nómina de Proyectos postulados por los investigadores incorporados.
OE1	Publicaciones enviadas por investigadores/as incorporados/as a la Red de investigación UPLA	Nº de publicaciones de corriente principal	156	156+10	166+15	181+19		Nómina de publicaciones por los investigadores incorporados.
OE2	Asistentes de Investigación	Nº de Asistentes de investigación	6	6+1	7+1	8+1		Decreto de Asistentes de Investigación.
OE2	Participación de estudiantes de pregrado y postgrado en proyectos internos de investigación	Nº de estudiantes de pre y postgrado en proyectos internos de investigación y con impacto regional	0	4	4+4	8+4		Nómina de proyectos adjudicados que incluyen estudiantes de pre y postgrado
OE2	Participación de estudiantes de pregrado en Semillero de Investigación	Nº de estudiantes de pregrado adscritos a los semilleros de investigación	0	1	1+1	2+1		Nómina de estudiantes de pregrado adscritos a los semilleros
OE3	Unidades correspondientes a la Red de investigación UPLA fortalecidas	Nº de Unidades fortalecidas	10	10+2	12+2	14+2		Informe de la Dirección General de Investigación con el detalle de lo realizado en cada unidad de la

								Red de Investigación UPLA que fue fortalecida
OE3	Investigaciones colaborativas desarrolladas	N° de investigaciones colaborativas desarrolladas	0 (considerando sea en el marco de este proyecto)	1	1+1	2+1		Informe de la Dirección General de Investigación con investigaciones colaborativas desarrolladas
OE3	Nuevos programas de postgrado colaborativos Interfacultades	N° de nuevos programas de postgrado colaborativos con informe de autoevaluación calificados para CNA	1	1+1	2+1	3+1		Informe de autoevaluación de Nuevos Programas de postgrado para presentarse CNA
La línea base de indicadores para el objetivo 1 corresponde a investigaciones activas que no contemplan el Centro de Estudios Avanzados.								

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO³¹

1. Justificación de los recursos solicitados		
ÍTEM	Monto (M\$)	Justificación ³²
Recursos Humanos	377.000	Los recursos serán destinados a dar continuidad a la contratación de más de 6 investigadores adscritos a los departamentos y a la red de investigación UPLA. Esas contrataciones incluyen postdoctorantes a lo menos 2 que provienen también del programa de retención de talentos. Los académicos se integrarán en un plan de mentoría y acompañamiento en el cual se habilitan en investigación para poder integrar claustros de postgrado. Remuneración de equipo de apoyo técnico asociado a la red de investigación UPLA
	144.000	Por otra parte, se suma a este ítem los 8 asistentes de investigación que se incorporan a 4 programas de postgrado de interfacultades y a la red de investigación UPLA que considera todos los programas y tejido investigativo que existe en la Universidad. Esta red incluye programas de Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada, Laboratorios de investigación, HUBs y Observatorios, Programas de desarrollo disciplinar, Semilleros de investigación y otros espacios de investigación asociativos existentes en las facultades.
	18.000	Además, en este ítem se considera personal de apoyo calificado para la creación de una unidad de edición y corrección de proyectos y manuscritos (UDEPROM). Esta unidad contara con el apoyo de editores científicos (postdoctorantes), traductores especializados en distintas áreas y contemplará la integración de estudiantes avanzados y tesis de la UPLA que busquen especializarse en traducción científica. La UDEPROM permitirá fomentar aumentar el número de proyectos postulados y publicaciones enviadas, lo que permitirá aumentar los indicadores de adjudicación y aceptación de publicaciones en revistas de alto impacto WoS y Scopus. Por otra parte, favorecerá la habilitación de los investigadores para pertenecer a claustros de postgrados.
Gastos Académicos	131.000	Estos recursos principalmente se orientarán a promover los concursos de investigación regular (M\$127.000), que contemplen la integración de tesis de pre y postgrado, incluyendo sus líneas de territorio y semillero de investigación como una estrategia de integración y mentoría en investigación. Por otra parte, se contemplan concursos específicos de tesis de pre y postgrado. Además de recursos para especialización asociados a las unidades, incluyendo la instalación de capacidades en la Unidad de Edición y Corrección de Proyectos y Manuscritos (3.000 M\$) y para socialización y comunicación de actividades de I+D integradas a un modelo de ciencia abierta (M\$1.000).
Bienes	100.000	Los recursos se orientarán al fortalecimiento de la red de investigación UPLA, que contempla la adquisición de equipamiento mediano que favorezca la interacción y sinergia entre los investigadores de la universidad, incluyendo los programas de postgrado.

2. Detalle de recursos solicitados				
Ítem	Subítem	Descripción del gasto ³³	Total subítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de docentes			70
	Contratación de académicos	Remuneración de académicos asociados a la continuidad y nuevos investigadores adscritos a la Red de Investigación UPLA OE1-OE3	345.500	
	Contratación de equipo de gestión	Remuneración de equipo de apoyo técnico asociado a la red de investigación UPLA OE3	31.500	
	Contratación de ayudantes y tutores	Transferencias a al menos ocho asistentes de investigación OE2	144.000	
	Otras contrataciones	Personal técnico calificado para integrar la UDEPROM OE1	18.000	
Gastos académicos	Visita de especialista			17
	Actividades de formación y especialización	Especialización asociados a las unidades, incluyendo la instalación de capacidades en la unidad de Edición y Corrección de Proyectos y Manuscritos (UDEPROM).	3.000	
	Actividades de vinculación y gestión	Socialización y comunicación de actividades de I+D integradas a un modelo de ciencia abierta	1.000	
	Movilidad estudiantil			
	Asistencia a reuniones y actividades académicas			
	Organización de actividades, talleres y seminarios			
	Fondos concursables	Concurso DIGI regular y Concurso de tesis de investigación de pre y postgrado OE2	127.000	
Gastos de operación	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros			
	Otros gastos			
	Materiales pedagógicos e insumos			
	Servicios de apoyo académico y difusión			
	Impuestos, patentes y otros			
Servicios de consultoría	Consultorías			
Subtotal cuenta gasto corriente			670.000	87
Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem

Bienes	Bienes Inmuebles			13
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Habilitación de la red de investigación UPLA OE3	100.000	
	Otros Bienes			
	Alhajamiento y mobiliario			
	Fondos concursables (Bienes)			
Obras	Obra Nueva			
	Ampliación			
	Remodelación			
	Estudios de obras			
Subtotal cuenta gasto capital			100.000	13
Total proyecto [M\$]			770.000	100

Notas

¹ Señalar una línea de acción principal (**P**) y la/s línea/s de acción secundaria/s (**S**) a las que refiere el proyecto, según Convocatoria PFE 2021.

² Proyecto institucional focalizado: iniciativa de alcance particular, orientada al fortalecimiento de distintas áreas de la institución.

³ Proyecto institucional estratégico: iniciativa de mayor alcance, orientada al diseño o consolidación de algún área estratégica prioritaria para el desarrollo de la institución.

⁴ Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad.

⁵ Es esencial proveer evidencia y antecedentes cualitativos y cuantitativos que fundamenten el proyecto, para cada ámbito del apartado.

⁶ Entendidos como elementos que podrían obstaculizar el éxito de la implementación de la iniciativa, y cómo serán abordadas por el equipo del proyecto. Por ejemplo: *dificultades para la atracción de académicos, duración o extensión de procesos administrativos para la adquisición de equipamiento requerido, participación de todos los actores clave involucrados en los procesos*, entre otros.

⁷ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán las respectivas unidades institucionales involucradas, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.

⁸ Acciones específicas y clave que, en conjunto, permiten el logro de los resultados o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

⁹ Refiere a efectos o elementos tangibles y metas de corto plazo que se propone alcanzar para el cumplimiento de objetivos específicos respondiendo a las necesidades institucionales. Estos resultan de la implementación secuencial de actividades asociadas. Algunos ejemplos: conformación de Comité de renovación curricular, Manual de Renovación Curricular, plataforma digital, entre otros.

¹⁰ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado.

¹¹ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

¹² Acciones específicas y clave que, en conjunto, permiten el logro de los resultados o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

¹³ Refiere a efectos o elementos tangibles y metas de corto plazo que se propone alcanzar para el cumplimiento de objetivos específicos respondiendo a las necesidades institucionales. Estos resultan de la implementación secuencial de actividades asociadas. Algunos ejemplos: conformación de Comité de renovación curricular, Manual de Renovación Curricular, plataforma digital, entre otros.

¹⁴ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado.

¹⁵ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

¹⁶ Acciones específicas y clave que, en conjunto, permiten el logro de los resultados o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

¹⁷ Refiere a efectos o elementos tangibles y metas de corto plazo que se propone alcanzar para el cumplimiento de objetivos específicos respondiendo a las necesidades institucionales. Estos resultan de la implementación secuencial de actividades asociadas. Algunos ejemplos: conformación de Comité de renovación curricular, Manual de Renovación Curricular, plataforma digital, entre otros.

¹⁸ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado.

¹⁹ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

²⁰ Se recomienda un máximo de 5 objetivo específicos.

²¹ Acciones específicas y clave que, en conjunto, permiten el logro de los resultados o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.

²² Refiere a efectos o elementos tangibles y metas de corto plazo que se propone alcanzar para el cumplimiento de objetivos específicos respondiendo a las necesidades institucionales. Estos resultan de la implementación secuencial de actividades asociadas. Algunos ejemplos: conformación de Comité de renovación curricular, Manual de Renovación Curricular, plataforma digital, entre otros.

²³ Declarar plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado.

²⁴ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del resultado o producto comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.

²⁵ Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

²⁶ Indicar número de objetivo específico vinculado. Cada indicador puede dar cuenta de más de un objetivo.

²⁷ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta al desarrollo de institución.

²⁸ Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución.

²⁹ Definición de metas anuales dependerá de la duración máxima según tipo de proyecto propuesto.

³⁰ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento de cada indicador comprometido.

³¹ Para su elaboración, guiarse por documento: ***Grandes cuentas, ítems, subítems y gastos elegibles para programación 2021***, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

³² Declarar la relación entre el monto requerido y el logro de objetivos y resultados y/o productos esperados.

³³ Formular, a modo general y sucintamente, descripción del gasto presupuestado para cada subítems, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.